



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

SUMARIO

- I. Noticias de nuestro Rmo Prelado.—II. Circular del Gobierno Eclesiástico (S. P.), referente á los cultos del *mes del Rosario*.—III. *Acta Sanctae Sedis*: Oración en favor de la unidad católica, enriquecida con indulgencias por Su Santidad.—IV. *Dcretum S. R. U. Inquisit. circa facultates audiendi confessiones fidelium navigantium*.—V. *Collatio moralis et de re liturgica pro mense Octobris*.—VI. *El Universo*, periódico católico.—VII. Necrología.
-

DE NUESTRO REVERENDÍSIMO PRELADO

**En las fiestas de Pegoña.—De camino á Munich.—
En el Congreso de la capital de Baviera.—La in-
fanta Paz.—Otras noticias del Rmo. Prelado.**

Encomendándose á las oraciones de sus amados diocesa-
nos, salió de Salamanca nuestro Rmo. Prelado el día 4 del
pasado mes de Septiembre, terminados que fueron los santos
ejercicios espirituales del Clero.

En unión de varios Prelados españoles asistió á las gran-

diosas fiestas celebradas en la capital de Vizcaya con motivo de la solemne coronación canónica de la imagen de María Santísima de Begoña, verificada el día 8 de Septiembre.

El día 6 (celebraba de Pontifical el señor Obispo de Pamplona), ocupó la cátedra sagrada nuestro amadísimo Prelado, en medio de imponente silencio y expectación.

“Comenzó (escribe un periódico reseñando la función religiosa de aquel día, y el sermón del Prelado de Salamanca), dirigiendo inspiradísimo saludo al histórico solar de Begoña, después á los peregrinos y con cariñosas y elocuentísimas frases, les felicitó por la espléndida manifestación de su fe, de la fe que es la victoria que vence al mundo.

Habló luego en períodos brillantes de la trascendencia é importancia de la coronación de la Virgen de Begoña, considerándola como señal de esperanza de regeneración para la patria española.

Ensalzó las grandezas de María, cantadas y celebradas por los ángeles y santos, y pregonadas por la misma Virgen en el canto inspirado del *Magnificat*.

Dijo también que esta misma grandeza fué sellada y proclamada por Cristo al morir por los hombres en la cruz.

La Virgen, añadió, ha sido y será siempre la Patrona de España y la devoción de los españoles á María será el signo de su levantamiento y progreso.

Quizás, añadió, puede presentarse España con atrasamiento en las grandes manifestaciones de la civilización moderna, en los alardes de la fuerza armada, dominadora de los mares y los continentes, y en la pujanza industrial, en las exposiciones en donde se cotiza lo material; pero la civilización verdadera, la que habla al espíritu, esa se conquista por la fe, fe santa y engrandecedora.

La oración pronunciada por el ilustre Prelado salmantino ha sido notabilísima, por las briosas frases y la novedad en las ideas atrayentes y los conmovedores párrafos con que entonaba las alabanzas de la Virgen y deducía las enseñanzas de la fe en estas magníficas solemnidades en las que ha-

bla el pueblo con todo el ímpetu de corazones generosos.

El auditorio, que era inmenso, escuchaba con encanto el sermón del Prelado de Salamanca,,.

*
* *

El día 19 de Septiembre marchó el Rmo. Prelado de Salamanca á Munich, acompañado del Catedrático del Colegio de Calatrava, D. Eloíno Nácar, y del piadoso caballero bilbaíno D. Victoriano Zabalinchaurreta, en cuya morada de Portugalete se había hospedado Su Excelencia.

Detúvose tres días en París, visitando de paso la Exposición. Nuestro Sr. Obispo recordaba que hacía veintidos años pisaba por vez primera las calles de la capital de Francia, con el ánsia del saber, y preparaba allí uno de sus principales libros de polémica católica.

*
* *

A Munich acudió el Obispo de Salamanca, para tomar parte en el Congreso católico que allí acaba de celebrarse, y al cual han concurrido sabios de todo el mundo civilizado.

En la sesión inaugural, mereció nuestro Rmo. Prelado la alta distinción de ocupar la Presidencia de honor, á la derecha del Rmo. Nuncio de Su Santidad, quien tenía á su izquierda al Sr. Arzobispo de Munich.

El día 27, á las once de la mañana, se celebró la segunda sesión de la Asamblea general de sabios católicos.

Asistían el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, el Arzobispo de Munich y varios Prelados. La concurrencia de congresistas era extraordinaria.

El salón de la Asamblea presentaba hermoso aspecto.

La Srma. Infanta D.^a María de la Paz de Borbón y el príncipe Luís Fernando ocupaban una tribuna reservada.

Se había anunciado que hablaría el Sr. Obispo de Salamanca, y su oración era esperada con ansiedad.

Se levanta á hablar el P. Cámara, pronunciando el siguiente discurso:

«SRMA. SEÑORA.—EXCMOS. SEÑORES:

Invitado á hablar, acepto la honra que en ello me cabe, llevado principalmente de la idea de manifestar á esta Asamblea mi admiración y saludarla con encarecimientos de estima y de respeto. Al dedicarle los afectos de mi alma, estoy bien persuadido de que serán ecos de los sentimientos de la patria, antes poderosa, hoy abatida, siempre creyente, quién sabe si humillada porque cree, pero como Job resignada, abrigando en su pecho la fe, germen fecundo de su prosperidad y ventura.

Ojalá que la corta ilustración mía consintiera usar de lengua universal, de todos entendida, y lamento en el alma que pasaran los gustos de los siglos dorados en que Copérnico, Leibnitz, Newton... *communem habebant sapientium linguam*. ¡Pero más grato es para mí hacer resonar bajo estas bóvedas la lengua armoniosa de Teresa de Jesús, por el placer grande que al escucharla ha de recrear los oídos y el ánimo del Angel de Paz venido del Real Palacio de Madrid, bendición del Reino de Baviera, ornamento de las infantas de Castilla Blanca y Berenguela, S. A. R. la Serenísima Infanta doña María!»

Refiriéndose luego el Sr. Obispo al discurso pronunciado por su Excelencia Mons. Sambuccetti, Nuncio Apostólico, dijo:

«He leído el discurso de V. E., reflejo de las enseñanzas del Vaticano sobre la religión y la ciencia y toca al discípulo seguir las huellas del maestro. Por ese camino, pues, discurriré.»

Joven era yo cuando al aparecer la obra de Draper *Conflictos entre la religión y la ciencia* (y os lo digo sin alarde y pasando por el rubor de citar mi persona), escribí la refutación de aquel libro, viendo que sus doctrinas eran

solo sueños y delirios de una razón ofuscada, sueños que tenían por base el desconocimiento de la verdad; esa verdad ha brillado al cabo de diecinueve siglos con los esplendores de la luz evangélica, con la fé ardorosa de los mártires; esa verdad por la que movieron sus plumas insignes doctores, y fué la que llevó la civilización á los bárbaros, la que sentó sobre base firme las monarquías cristianas, la que dió vida pujante á las Universidades, la que alzó las torres gigantescas de nuestras catedrales, la que abrió vigoroso renacimiento en la cultura é inspiró al genio el descubrimiento de Nuevo Mundo.

En ese período de vida intelectual, había habido luz, pero fueron luchas particulares, de dogmas, admitiendo todos la existencia de Dios, sin ocurrírsele á nadie preterir el orden sobrenatural, la inmortalidad del alma... ¿Cómo venir ahora á la negación radical, absoluta?

La negación no puede ser ciencia; ésta consiste en afirmaciones».

Hizo ver cómo la verdadera ciencia sólo puede encontrarse dentro del catolicismo, que es afirmación por excelencia y no en las negaciones del positivismo, ni en la duda cartesiana puesto que la ciencia es la verdad y la verdad no es la negación ni la duda, sino la afirmación, como se vé en la respuesta dada por Dios á Moisés cuando, al preguntarle éste en nombre de quién había de dirigirse á los hebreos, respondióle el Señor: «*Ego sum qui sum*», «*El que es te envía.*» Yo soy toda la realidad. Yo soy toda la verdad, porque la realidad es la verdad, es el ser, la afirmación categórica, infinita... ¡Dios!

«¡Cómo teniendo luz ante los ojos del alma, preguntar cual Poncio Pilato: *Quid est veritas? Præ oculis habebat Verbum incarnatum, speciosum forma, plenum gratie at veritatis, et interrogat, quid est veritas?*

La clave que explica semejantes desvarios, no sale del entendimiento, radica en la corrupción del corazón: *Mundus Eum non cognovit... Dilexerunt magis tenebras quam lucem... Erant eorum opera, mala.*

Propter quod tradidit illos Deus in desideria cordis eorum... tradidit illos Deus in passiones ignominiae... in reprobum sensum...

—*Mundum tradidit disputationi eorum...*» (Eccles III, 11) sed non *Seipsum.*

Y San Agustín en una de esas frases que pasan por apotegma entre los sabios, nos expresa las ansias vehementes del espíritu por la verdad, diciendo: *Quid fortius desiderat anima quam veritatem?*

Del Alcázar de la verdad, Cristo es la puerta: *Ego sum ostium.* Los demás fueron filósofos, como dice San Agustín, (Hom. fer. III. Pentecost.) *suam sapientiam buccis crepantibus ventilantes, qui etiam dicere auderunt hominibus: Nossequimini, sectam nostram tenete si vultis beate vivere. Sed non intrabant per ostium: perdere volebant, mactare et occidere...*

Continuaba el Prelado presentando cómo de las dudas y negaciones de la verdad contenida en la doctrina católica, se había llegado paso á paso á las radicalísimas negaciones del anarquismo, que han armado manos asesinas para hundir el puñal, no sólo en los pechos de aquellos que ostentan en su frente la majestad real, sino también en los de aquellos que han sido elevados á las supremas magistraturas por el voto popular.

«Al llegar á mi noticia el asesinato de Mr. Carnot, decía yo en el Senado español (y perdonadme nuevamente diga cosas mías), que los ataques infames de las sectas van no ya solamente contra los Czares y autócratas, sino van también contra los entronizados por los sufragios del

pueblo; no sólo contra las formas de gobierno, sino contra la autoridad misma, contra el orden y la paz de los Estados.

—¡Y quién dijera que la villanía y el cinismo revolucionario habían de llegar al extremo de clavar el puñal en el corazón de una Señora inofensiva, solamente porque orlaban los esplendores de augusta majestad su frente!

¡Ah señores! El anarquismo no es otra cosa que el racionalismo práctico; la elocuencia terriblemente abrumadora de los hechos, lo ha demostrado... *¡Et nunc reges intelligite!..*

Nosotros proclamamos muy altas las enseñanzas de la Iglesia, repitiendo con San Pedro: *Subjecti igitur estote omni humanae creaturae propter Deum, sive Regi quasi prae-cellenti, sive ducibus tanquam ab eo missis ad vindictam malefactorum..*

Quasi liberi et non quasi velamen habentes malitiae libertatem sed sicut servi Dei. (Eps. I Petri, cap. II).

Nosotros desplegamos á todo viento la bandera de la paz, de la disciplina, del orden, que es también la bandera de la prosperidad y ventura de los pueblos y naciones. La Iglesia Católica convoca, preside y alienta á los sabios y los acerca á sí, no como la revolución que llevó á la guillotina á Lavoisier, antes imitando aquel rasgo que se cuenta del gran Alejandro, quien repartiendo el botín de las victorias á sus generales, guardaba para él á los sabios y los retenía cerca de su persona.

Voy á concluir enviándoos, ilustres congresistas, un obsequioso aplauso *in fide Cristi*, un aplauso del alma, expresivo de la admiración que siento hacia esta doctísima asamblea de sabios cultivadores de la ciencia, afanosos en el estudio y busca de la verdad para glorificación de Dios y provecho de los hombres»

*
* *

El Congreso interrumpió varias veces al Sr. Obispo de Salamanca, con entusiastas aplausos que al final se prolongaron largo rato.

Los Prelados felicitaron cariñosamente al P. Cámara.

El Sr. Nuncio de Su Santidad, Monseñor Sambucetti, que conoce y habla perfectamente el español, oyendo al Sr. Obispo de Salamanca, reflejaba en su semblante emoción grande, sin poder contener las lágrimas. Se acercó luego al Sr. Obispo, abrazándole y diciéndole cuánto había gozado escuchando su discurso.

Los congresistas aclamaban al Sr. Obispo de Salamanca, ponderando todos sus dotes de orador eminente, de hablista castizo y pensador profundo.

Y en verdad que nuestro Prelado lució todo el hermoso ropaje de su elocuente palabra, toda la viveza y energía de acción.

* * *

La Infanta D.^a Paz es aquí respetada y querida por sus virtudes y talentos. Amante de España y entusiasta de sus glorias, se complace en obsequiar á nuestro Excmo. Prelado, que está alojado en el magnífico Palacio que aquí poseen Sus Altezas el Príncipe D. Luís Fernando y su esposa la Infanta D.^a Paz.

* * *

El próximo Congreso internacional se verificará en Roma.

El Prelado de Salamanca salió de Munich el día 30 de Septiembre en dirección á Roma, para hacer la Visita *ad Limina Apostolorum*, y ganar el Jubileo del Año Santo.

El día 7 de Octubre irá á Pavia con otros Prelados españoles, con el fin de asistir á la solemne traslación de las reliquias de San Agustín, desde la Catedral al convento de los Agustinos de aquella capital.

Nuestro Sr. Obispo regresará, Dios mediante, á su amada diócesis, para las fiestas de Santa Teresa de Jesús.

¡Que el Angel del Señor le acompañe en su viaje, *ut cum gaudio salute et pace revertatur ad propria!*

Gobierno Eclesiástico del Obispado (S. P.)

Circular

Teniendo presentes los vivos y perseverantes deseos de nuestro Santísimo Padre el Papa, de que el pueblo cristiano honre á María Santísima de un modo especial en el mes de Octubre con los cultos del Santo Rosario, creemos muy oportuno recordar al venerable clero de la diócesis, el más exacto cumplimiento de las disposiciones publicadas en los años anteriores en este BOLETÍN, referentes á la recitación del Santo rosario en todas las parroquias del Obispado, durante el presente mes de Octubre, y excitar á los fieles á que muestren su inexhausta piedad y su cariño á la gran Madre de Dios, asistiendo al templo para dar más esplendor á los cultos del mes del Rosario.

Respecto á la forma que han de revestir estos cultos, bien se celebren por la mañana, *intra missam*, bien por la tarde con exposición del Santísimo, y en todo caso, con la recitación de la letanía lauretana y la oración á San José, mandada por Su Santidad en la Encíclica *Quamquam pluries*, ténganse presentes las instrucciones ya publicadas, así como lo que se refiere á la solemne procesión que públicamente debe de hacerse en todas las parroquias de los pueblos, en uno de los domingos del mes actual.

La procesión del Rosario en la capital se organizará y partirá del grandioso templo conventual de San Esteban, en la tarde del domingo, 7 del mes actual, y á ella debe de concurrir todo el Clero de la ciudad, para lo cual, los señores Párrocos avisarán oportunamente á los sacerdotes adscritos á sus respectivas feligresías.

Salamanca 1.º de Octubre de 1900.

DR. RAMÓN BARBERÁ Y BOADA.

ACTA SANCTÆ SEDIS

ORACIÓN EN FAVOR DE LA UNIDAD ENRIQUECIDA CON
INDULGENCIAS POR SU SANTIDAD

EN CASTELLANO

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio Toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana; concedednos que unidos en una misma fe y caridad, trabajemos con ardor en la restauración de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amén.

¡Corazón de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre inmaculada salvadnos!

¡Angel custodio del reino, Santiago apóstol, santos de España interceded por nosotros.

EN LATÍN

Omnipotens et misericors Deus, qui per catholicum Regem nostrum Recaredum et Patres Concilii Toletani tertii arianam pravitatem ex Hispania propulisti; largire, quaesumus, ut eadem fide et caritate conjuncti, strenue pro catholica Unitate nostra revocanda, atque Unigeniti Filii tui et Salvatoris Nostri Jesu Christi summo imperio in omnes gentes stabiliendo decertemus.

¡Cor Jesu Sacratissimum, regna super nos!

¡Mater inmaculata, salva nos!

¡Angele Custos regni, Sancte Jacobe Apostole, omnes Hispaniarum Sancti, intercedite pro nobis!

Su Santidad León XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889, concedió 300 días de indulgencia, una vez al día, á cuantos en España rezaren devotamente, y con el corazón contrito, la precedente oración en latín ó en castellano. Su Santidad las renovó y prorrogó por diez años más el 17 de Mayo de 1890, á instancias del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vich, D. José Morgades y Gili, actual Obispo de Barcelona.

Ultimamente, á suplicación del Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, ha renovado Su Santidad la misma concesión é indulgencias de 300 días, una vez al día, aplicable á las almas del Purgatorio, y sin limitación alguna de tiempo, para todos los españoles que en España rezaren dicha oración.

Hé aquí en qué términos se elevaron las preces á Su Santidad, y cómo fueron acogidas:

BEATISSIME PATER

Sebastianus, Archiepiscopus Valentinus, ad maiorem Dei gloriam et hispanae gentis unitatem in catholica fide roborandam confirmandamque, humiliter exorat ut huic subiectae Orationi, quam iam ex Rescripto Romae dato die 19 Januarii 1889 ad annum, et literum 17 Maii 1890 ad decennium valituro, indulgentia tercentorum dierum semel in die lucranda, Sanctitas Vestra benignissime ditavit, eamdem indulgentiam sine temporis limitatione concedere dignetur.

Vestrae Sanctitatis pedibus provolutus.

† SEBASTIANUS, *Archiepiscopus Valentinus*.

Valentiae Edetanorum, die 8 Maii anni 1900, anniversaria Conversionis Gothorum.

LEO PP. XIII

AD PERPETUAM REI MEMORIAM

Venerabilis Frater Sebastianus, Archiepiscopus Valentinus retulit ad Nos Hispaniarum Regni fideles solitos esse orationem quamdam recitare a Sacrorum Rituum Congregatione probatam ad finem roborandi et divina ope confir-

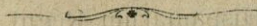
mandi Hispanae gentis in catholica fide unitatem. Nos autem ut id fiat uberiori cum fructu animorum, de Omnipotentis Dei misericordia ac BB. Petri et Pauli apostolorum eius auctoritate confisi, per praesentes omnibus et singulis fidelibus utriusque sexus natione Hispanis qui intra fines Hispaniarum quolibet die, iuxta exemplar quod in tabulario Secretariae Nostrae Brevium iussimus asservari, latina vel Hispana lingua orationem corde saltem contrito recitent, cuius initium latina lingua est=Omnipotens et misericors Deus qui per catholicum Regem=ac finis=Omnes Hispaniarum Sancti, intercedite pro nobis:=Hispane autem incipit verbis—Omnipotente y piadoso Dios=atque in haec verba desinit=Santos de España, interceded por nosotros =attentis peculiaribus loci circumstantiis, quo die id agant, trecentos iis de poenaliu numero in forma Ecclesiae consueta dies expungimus et largimur; iisdem liceat, si malint hac partiali indulgentia vita functorum labes penasque expiare. In contrarium facientibus non obstantibus quibuscumque. Praesentibus perpetuis futuris temporibus valituris, servata tamen nuper a Nostra Constitutione quoad suspensionem indulgentiarum hoc Sacri Jubilaei durante anno. Volumus autem ut praesentium Litterarum transumptis seu exemplis etiam impressis manu alicuius Notari publici et sigillo personae in Ecclesiastica dignitate constitutae munitis eadem prorsus fides adhibeatur, quae adhiberetur praesentibus, si forent exhibitae vel ostensae.

Datum Romae apud S. Petrum sub annulo Piscatoris die XX Junii MCM, Pontificatus Nostri anno vigesimo tertio.

Pro Domino Card. MACHI

NICOLAUS SA MARINI.

Loco † Sigilli.



E S. R. U. INQUISITIONE

Decretum circa facultates audiendi confessiones fidelium navigantium (1)

In Congregatione Generali S. Romanae et Universalis Inquisitionis habita fer. IV die 4 Aprilis 1900, quum disceptatum fuisset super facultate Sacerdotum iter transmarinum facientium excipiendi Fidelium eiusdem itineris comitum Sacramentales Confessiones, Emi. ac Rmi. DD. Cardinales in universa Christiana Republica Inquisitores Generales, ad omnem in posterum hac super re dubitandi rationem atque anxietatibus occasionem removendam, decreverunt ac declararunt: "*Sacerdotes quoscumque transmarinum iter arripientes, dum modo a proprio Ordinario Confessiones excipiendi facultatem habeant, posse in navi toto itinere durante fidelium secum navigantium Confessiones excipere, quamvis forte inter ipsum iter transeundum, vel etiam aliquandiu consistendum sit diversis in locis diversorum Ordinariorum iurisdictioni subiectis.*"

Hanc autem Emorum. Patrum resolutionem Smus D N. Leo div. prov. PP. XIII per facultates Emo. D. Cardinali S. Officii Secretario impertitas, benigne adprobare et confirmare dignatus est.

I. Can. Mancini, S. R. et U. Inquisit. Notarius.

(1) En España, además de los capellanes castrenses del ejército de mar y tierra, no falta felizmente alguna sociedad naviera en cuyos barcos va siempre un sacerdote capellán. Éste y aquellos son los verdaderos párrocos, y en estos casos, por tanto, huelga el derecho consuetudinario que el Santo Oficio acaba de reformar. En tales buques, ningún otro sacerdote podrá, en tesis general, confesar lícitamente sin la autorización de los respectivos capellanes, pues el derecho transcrito va fundado en el supuesto de que faltaran aquéllos.—De *La Ciudad de Dios*.)

COLLATIO MORALIS PRO MENSE OCTOBRIS

QUÆSTIO DOCTRINALIS

Utrum voluntas eodem actu moveatur in finem et in id quod est ad finem.—D. Th. 1.^a-2, q. VIII, a. 3.

CASUS CONSCIENTIÆ

Stanislaus exagitari solet pravis cogitationibus. Eas quidem rejicit, sed illico illae redeunt, et longa satis mora in mente permanent. Semper ipse timet de praestito consensu. Animum illi adjicit confessarius, inquiring ad peccatum mortale requiri plene deliberatum consensum, neque sufficere meram rei pravae cogitationem, ejusque etiam moram in memoria. Haec Stanislaus recogitans, cogitatio ipsi occurrit, quod, ut se liberet ex molestissima anxietate animi de consensu praestito pravis cogitationibus, illis aliquando consentiat, ut experiatur diversum animi statum. Sed mox majori vexatur anxietate de peccato hac cogitatione commisso.

Quaeritur 1.^{um} Quid ad grave peccatum requiratur?

2.^{um} Quid ad casum?

DE RE LITURGICA

Quomodo deferendum est Viaticum in Triduo Sacrae Maj. Hebdomadae?

Caeremoniae observandae in communionis paschalis infirmis administratione.

EL UNIVERSO

Con este titulo comenzará á publicarse en Madrid el primer día de Octubre un periódico, que, sin carácter oficial de terminado, mantendrá y difundirá el pensamiento de los Congresos católicos.

Por su finalidad y alteza de miras, ha sido honrado anticipadamente con el beneplácito y la bendición de Su Santidad, y viene al campo agitado de la prensa á la sombra también de la autoridad eclesiástica, para ser lazo de amable concordia y desenvolver su acción pacífica de regeneración cristiana y social en un ambiente, limpio de apasionamientos y banderías.

Se presenta, pues, con las más recomendables garantías de éxito lisonjero. La voz del Papa y de los Prelados tendrá en el nuevo periódico eco fiel, dócil acatamiento y resonante y cariñosa difusión.

Por lo que á Nos toca, harto conocido es—nos parece—nuestro modo de pensar y sentir en orden á la influencia de la prensa, y en el discurso de nuestro ministerio episcopal hemos escrito largamente sobre este vital asunto.

Juzgamos al periódico como la sugestión más eficaz é inmediata de la inteligencia en el estado actual de la sociedad.

Por lo que, la primera empresa en que deben congregarse los buenos, es para sostener y defender papeles periódicos.

En todos los tonos hemos repetido la importancia decisiva de sembrar la sana semilla y oponer el antídoto del periódico discreto y genuinamente católico al veneno destilado por la prensa sectaria, inverecunda y descreída, que todo lo arrasa y todo lo contamina. Ni cejaremos en el propósito ante ningún fracaso: el triunfo lo alcanza la constancia.

Y aun cuando no existieran adversarios que refutar, deber nuestro ineludible sería fomentar la saludable lectura, para desarrollar los principios del orden y la disciplina, de la luz y el progreso individual y colectivo de los pueblos. Que solamente la verdad redentora del Evangelio es la que ha de salvar al mundo: solamente en ella se encuentran los gérmenes del bienestar social.

Por eso no dudamos en acoger con aplauso la nueva publicación periódica, y recomendarla con encarecimiento, entendiendo, que ante el bien común, deben desaparecer las pequeñeces de las genialidades y aficiones del subjetivismo dañoso, uniéndonos todos los creyentes en una aspiración y un noble deseo de arrollar el mal en sus diversas manifestaciones, mayormente en el campo de acción de la prensa.

De querer servir á Dios, no pretendamos servir á nuestros gustos y amor propio con menoscabo de la gloria divina y el aprovechamiento de los fieles.

Bendice á todos sus amados diocesanos, afectísimo *in Domino*,

† EL OBISPO DE SALAMANCA.

Portugalete: 16 de Septiembre de 1900.

*
**

Carta del Emmo. Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad, al Director de "El Universo,, D. J. M. Ortí y Lara.

ILMO. SEÑOR:

En el acto de manifestar al Padre Santo el deseo de V. I. de recibir la Apostólica Bendición como presagio de prosperidad para el diario que el próximo Octubre comenzará á publicarse bajo su dirección, he dado á conocer á Su Santidad las rectas intenciones y laudables propósitos con que pensáis volver á la palestra periodística. El augusto Pontífice se complace en la esperanza de que el nuevo diario ayude eficazmente á la organización y á la unión de las fuerzas católicas en ese país, porque vuestra devoción á la Santa Sede es garantía segura de la conformidad que habrá de haber en el diario dirigido por V. I., con las enseñanzas de la misma Santa Sede. Su Santidad, pues, se ha dignado encargarme que os anime en su augusto nombre á que pongáis por obra esos vuestros encomiados y laudables propósitos, y que os conforte en la empresa que váis á acometer. Su Santidad le otorga muy de corazón la implorada bendición.

Tengo el gusto de hacéroslo así presente, repitiéndome de Vuestra S. Ilma. con sentimientos de sincera estima, afectísimo servidor, *M. Cardenal Rampolla.*—Roma, 26 de Julio de 1900.—Sr. Profesor Juan Manuel Ortí y Lara.

*
**

“EL UNIVERSO,,

DIARIO CATÓLICO, POLÍTICO Y LITERARIO

Precios de la suscripción

Un trimestre.....	6 pesetas
Un año.....	20 »
Por corresponsal.—Un año...	22 »

Redacción y Administración: Infante, 5.—Madrid.

NECROLOGÍA

El día 4 del mes de Septiembre último falleció el Presbítero D. Domingo Morante, Párroco de la Redonda, en el Obispado de Ciudad-Rodrigo.

Pertenecía á la Hermandad de sufragios espirituales del clero de las diócesis de Salamanca y Ciudad-Rodrigo.

Los señores socios se servirán aplicar una misa y tres responsos por el alma del finado.—R. I. P.

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodriguez.—Teléfono 4.